

El **09 Consejo Distrital Electoral** con cabecera en la Ciudad de Salvador Alvarado, Sinaloa, a través de la **C. Nora Cabeza de Vaca Soto** y del **C. Oscar Sánchez Félix**, en su carácter de Presidenta y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 4 de julio de 2018, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputados de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputados Locales electos por el sistema de mayoría relativa, para integrar la 63 Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021, a la fórmula de candidatos postulada por la Coalición Total **"Por Sinaloa al Frente"** conformada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Sinaloense, integrada por el **C. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ**, como propietario y el **C. GONZALO CAMACHO ANGULO**, como suplente.

Se expide en la Ciudad Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, el día 5 de Julio de 2018.
Conste.



Lic. Nora Cabeza de Vaca Soto
Presidenta



Lic. Oscar Sánchez Félix
Secretario

6 de Julio
18:00hrs

